



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER
Carrera 12 # 31 – 08. Piso 4. Tel. +7- 6307203
correo electrónico: j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

Por medio de la presente, se da aviso a toda la comunidad, que el Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga, presta el servicio de forma presencial y virtual, en el horario comprendido de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm jornada continua.

Los interesados podrán presentar todas las solicitudes ya sea de forma física o a través del e-mail: j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

También se informa, que se tiene destinado un número de atención telefónica: 3156252405.

Respecto a los estados, el Juzgado continuará publicándolos a través del micrositio, de la página de web de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-029-civil-municipal-de-bucaramanga> y asimismo, se publicarán en la entrada del Juzgado, para las personas que deseen consultarlos de forma física.

HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
Secretario.